

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE MAIPU					
NOMENCLADOR: 060210					
EJERCICIO: 2020	TRIMESTRE	1	2	3	4
			X		
REFERENCIA: Artículo 5 Inciso C					

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTOS DE LAS METAS:

Respecto a la Ejecución del Cálculo de Recursos, los principales desvíos se producen en:

- Tasas Municipales: Recaudado en menos \$ 45.297.983,32
- Otros Ingresos de Origen Municipal: Recaudado en menos: \$ 3.566.268,58
- Intereses y Recargos: Recaudado en menos: \$ 878.141,55
- Rentas Financieras: Recaudado en menos: \$ 7.298.018,74
- Participación Impuestos Prov/Nación: Recaudado en más: \$ 48.583.779,75
- Reembolsos: Recaudado en menos: \$ 340.232,00
- Venta de Bs. De Uso: Recaudado en menos: \$ 30.000,00

Acerca de la Ejecución del Presupuesto de Gastos, los desvíos ocurren en:

- Personal: Economía sobre la Proyección \$ 25.433.200,75
- Bienes de Consumo: Economía sobre la Proyección \$ 32.294.849,63
- Servicios: Economía sobre la Proyección \$ 16.506.811,09
- Intereses y Gastos de la Deuda: Excedente sobre la proyección: \$ 7.435.129,24
- Transferencias: Economía sobre la Proyección: \$ 10.501.972,84
- Bienes de Capital: Economía sobre la Proyección: \$ 8.767.144,51
- Trabajos Públicos: Economía sobre la Proyección: \$ 15.680.268,75
- Inversión Financiera: Economía sobre la Proyección: \$ 1.267.500,00
- Amortización de la Deuda: Economía sobre la Proyección: \$ 2.413.584,03

Respecto a las desviaciones en la percepción de tributos - Cálculo de Recursos, las desviaciones se deben a las siguientes causas:

RECURSOS CORRIENTES

La variación porcentual entre los recursos corrientes estimados y los efectivamente ingresados en el presente trimestre es de 1.30% (variación negativa). La causa de los desvíos se detalla a continuación:

- **TASAS MUNICIPALES; OTROS INGRESOS DE ORIGEN MUNICIPAL e INTERESES Y RECARGOS:** Variación negativa: 46,19%. Participación relativa sobre el total de recursos corrientes ingresados: 9,01%. Los importes recaudados en menos sobre las estimaciones tienen su origen en un menor cumplimiento por parte de los contribuyentes en el pago de sus tributos con respecto a lo programado.
- **RENTAS FINANCIERAS:** Variación negativa: 12,16%. Participación relativa sobre el total de recursos corrientes ingresados: 8,19%. Tiene su origen en una menor aplicación de fondos en plazos fijos y fondos comunes de inversión que lo estimado, produciendo en consecuencia un menor ingreso de rentas financieras para el trimestre en curso.
- **PARTICIPACION IMPUESTOS PROV/NACION:** Variación positiva: 10,04%. Participación relativa sobre el total de recursos corrientes ingresados: 82,80%. Tiene su origen en una mayor recaudación sobre las estimaciones.

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE MAIPU					
NOMENCLADOR: 060210					
EJERCICIO: 2020	TRIMESTRE	1	2	3	4
			X		
REFERENCIA: Artículo 5 Inciso C					

RECURSOS DE CAPITAL

La variación porcentual entre los recursos de capital estimados y los efectivamente ingresados en el presente trimestre es de 61,20% (variación negativa). La causa de los desvíos se detalla a continuación:

- **REEMBOLSOS:** Variación negativa: 59,17%. Participación relativa sobre el total de recursos de capital ingresados: 100%. Tiene su origen en un menor cumplimiento por parte de los contribuyentes.
- **VENTA DE BIENES DE USO:** Variación Negativa: 100,00%. Se debe a que no se produjeron ingresos por ventas de terrenos del Parque Industrial en el trimestre en curso.

En relación a la proyección en el Presupuesto de Gastos los desvíos se originan en los siguientes motivos:

EROGACIONES CORRIENTES

La variación porcentual entre las erogaciones corrientes estimadas y las efectivamente ejecutadas en el presente trimestre es de 13,40% (variación negativa). La causa de los desvíos se detalla a continuación:

- **PERSONAL:** Variación negativa: 7,27 %. Participación relativa sobre el total de erogaciones corrientes ejecutadas: 64,99%. El desfasaje se debe a que los aumentos de las asignaciones del personal no superaron las previstas en el presupuesto original.
- **BIENES DE CONSUMO y SERVICIOS:** Variación negativa: 25,69%. Participación relativa sobre el total de erogaciones corrientes ejecutadas: 28,27 %. La diferencia obedece a un menor gasto sobre la estimación.
- **INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA:** Variación positiva: 130,67%. Participación relativa sobre el total de erogaciones corrientes ejecutadas: 2,63%. Se debe a un mayor gasto sobre la estimación.
- **TRANSFERENCIAS:** Variación negativa: 33,88%. Participación relativa sobre el total de erogaciones corrientes ejecutadas: 4,10%. La diferencia obedece a menores erogaciones en el Rubro sobre la estimación.

EROGACIONES DE CAPITAL

La variación porcentual entre las erogaciones de capital estimadas y las efectivamente ejecutadas en el presente trimestre es de 25,39% (variación negativa). La causa de los desvíos se detalla a continuación:

- **BIENES DE CAPITAL:** Variación negativa 87,67%. Participación relativa sobre el total de erogaciones de capital ejecutadas: 1,63%. La diferencia se debe a un menor gasto sobre la estimación original.
- **TRABAJOS PUBLICOS:** Variación negativa: 17,42%. Participación relativa sobre el total de erogaciones de capital ejecutadas: 98,37%. Se debe a un menor ritmo de la inversión.

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE MAIPU					
NOMENCLADOR: 060210					
EJERCICIO: 2020	TRIMESTRE	1	2	3	4
			X		
REFERENCIA: Artículo 5 Inciso C					

- **INVERSION FINANCIERA:** *Variación negativa: 100%.* Se debe a que no se realizaron erogaciones en el trimestre en curso.

OTRAS EROGACIONES

La variación porcentual entre las otras erogaciones estimadas y las efectivamente ejecutadas en el presente trimestre es de 30,90% (variación negativa). La causa de los desvíos se detalla a continuación:

- **AMORTIZACION DE LA DEUDA:** *Variación negativa: 30,90%. Participación relativa sobre el total de otras erogaciones ejecutadas: 100%.* La diferencia obedece a un menor gasto sobre la estimación del pago de deuda consolidada.